Popayán, 25 de febrero de 2022

Doctor
Andrés Collazos Robles
Subdirector Centro Agropecuario
SENA Regional Cauca

REFERENCIA: Cesión de Contrato.

Respetado Señor

Yo CESAR AUGUSTO CUELLAR MOLINA identificado con cédula N° 4613366 de Popayán en calidad de instructor empresarial contratista del programa SENA EMPRENDE RURAL con contrato No 3356769 del 2022 cuyo Objeto es “Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestiòn del emprendimiento rural en la modalidad presencial y virtual enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende RURAL SER.”, amablemente solicito la cesión del contrato a una persona idónea que cumpla el perfil requerido como el señor **Camilo Patiño López Cc # 1061716102**, el motivo por el cual hago la petición son motivos de seguridad y de situaciones de índole personal que hacen imposible la continuación del contrato.

De Ante mano agradezco la atención prestada y oportunidad brindada

Att



Cesar Cuellar Molina
CC # 4613366. De Popayán